

## Asume Presidencia del TSC Jorge Bográn Rivera

Asume Presidencia del TSC Jorge Bográn Rivera . . . . .	2
Puntualidad, transparencia y objetividad, el lema que tendrá nuevo Presidente . . . . .	3
Dar más apoyo al TSC ofrece Porfirio Lobo Sosa . . . . .	4
Firma de la Política Gubernamental de Control Interno Institucional . . . . .	4
Pleno del TSC se reúne con Contralor de USAID . . . . .	5
40 funcionarios reciben curso sobre Control de Calidad . . . . .	5
Experto colombiano dicta curso de Gestión Ambiental . . . . .	6
Conocimientos sobre Auditoría de Gestión reciben técnicos del TSC . . . . .	6
TSC en la Prensa . . . . .	7
Cumpleaños del Mes . . . . .	11



El Abogado Jorge Bográn Rivera asumió el martes 7 de diciembre la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas por periodo de un año.

## ASUME PRESIDENCIA DEL TSC JORGE BOGRÁN RIVERA

El abogado Jorge Bográn Rivera asumió el martes siete del presente mes de diciembre, la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas, por un periodo de un año, al rotarse, en forma alterna durante siete años, con los dos restantes Magistrados, Daysi de Anchecta y el titular saliente, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

En ceremonia especial, que se realizó en los predios del edificio principal del Tribunal Superior de Cuentas de esta capital, ubicado en la colonia Las Brisas, el Presidente saliente del máximo organismo contralor, Miguel Ángel Mejía entregó el sello del cargo y la Ley Orgánica al nuevo presidente, Jorge Bográn Rivera, quien permanecerá hasta el 7 de diciembre del año 2011 y así en forma alterna se producirá el mandato de siete años (2009-2016), para el que fueron elegidos por el Congreso Nacional los Magistrados mencionados.

A los actos de traspaso asistieron el señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa, diputados del Congreso Nacional, el vicepresidente del Congreso Nacional, Juan Ramón Velásquez Nazar, la esposa del nuevo titular, señora Orieta Perdomo y sus queridos hijos, el secretario del Despacho Presidencial, Reynaldo Sánchez, invitados especiales y empleados y funcionarios del ente contralor. Los actos se iniciaron a partir de las once de la mañana.

El Tribunal Superior de Cuentas, inicia sus operaciones formales el 20 de enero del año 2003, al publicarse en el diario oficial La Gaceta, la Ley Orgánica de su creación, el cual surge de la fusión de las funciones de la Contraloría General de la República y la Dirección de Probidad Administrativa, con autonomía funcional y administrativa, sometido solamente al cumplimiento de la Constitución de la República y las leyes.

El abogado Jorge Bográn Rivera nació en Villanueva, Cortés el ocho de abril de 1952, realizando sus estudios primarios y de media en La Ceiba, Atlántida, obteniendo el título de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para luego obtener el grado de abogado y Notario en la Corte Suprema de Justicia. Está casado con la señora Orieta Perdomo Chávez, con quien ha procreado a Jorge, Hilda Elena y a Luis Felipe Bográn Perdomo.

Los actos ceremoniales se iniciaron con una invocación a Dios, a cargo del sacerdote Rafael Alvarado, el canto del Himno Nacional, el discurso del informe del Presidente saliente, Miguel Ángel Mejía Espinoza, la entrega del sello y una copia de la Ley Orgánica al nuevo titular, Jorge Bográn Rivera, el discurso de éste y del Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa. Para finalizar la ceremonia, la Secretaria General, Alva Rivera dio lectura al acta de la sesión especial de ese día y la verificación de las firmas por parte del abogado Jorge Medina, en su calidad de Secretario de Actas del Pleno.



*El Presidente saliente, Miguel Ángel Mejía Espinoza da un fuerte abrazo a su sustituto, Jorge Bográn Rivera, en presencia del mandatario, Porfirio Lobo Sosa y la Magistrada, Daysi de Anchecta.*



*Invitados especiales y el personal laborante en el TSC, asistieron a los actos de toma de posesión del nuevo titular del ente contralor del Estado de Honduras, realizada el martes siete de este mes de diciembre.*

## PUNTUALIDAD, TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD EL LEMA QUE TENDRÁ NUEVO PRESIDENTE



*El abogado Jorge Bográn Rivera, en su discurso de toma de posesión, solicitó apoyo al presidente Porfirio Lobo Sosa y ofreció echar andar dos grandes proyectos.*

El nuevo Presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera al asumir el cargo ofreció a los presentes, revertir el mal nombre que le han dado a la institución, con los logros que se alcanzarán en este año y ejecutar su administración, junto a sus colegas Magistrados, empleados y funcionarios, con el lema de puntualidad, transparencia y objetividad. Asimismo, dijo que su actuar lo orientará para impulsar dos proyectos que considera fundamentales para el país: la computarización de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos a lo que están obligados los funcionarios públicos y el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP). Bográn Rivera Reconoció que a la primera administración del Tribunal Superior de Cuentas le tocó la difícil tarea de organizar a la entidad, pues los Magistrados actuales encontraron una serie de reglamentos, normas y guías que ahora ya conocemos los nuevos Magistrados, dijo. Para luego agregar que “nos toca en suerte echar adelante el funcionamiento de la institución, parte de lo que ha dicho el señor Presidente saliente y, eso es lo que hemos hecho en conjunto, echar andar el Tribunal Superior de Cuentas, para quitarle ese mal nombre que le han venido dando y sé que a Don Miguel le choca mucho, Tribunal Superior de Cuentas, ya no contamos nada, sólo lo que nos dicen nuestros auditores y los triunfos y logros que tendremos cada año, eso es lo que contamos”, precisó Jorge Bográn Rivera. Espera de los funcionarios y

empleados del TSC tres cosas “puntualidad, transparencia y objetividad”, la puntualidad “porque no podemos ser transparentes, eficaces ni eficientes sino comenzamos por llegar temprano e irnos tarde, transparentes, porque no podemos exigir transparencia de nuestros fiscalizados o sujetos pasivos si nosotros no lo somos y objetividad porque no podemos perseguir porque vemos como enemigos a los fiscalizados sino como dice la ley de investigar de la misma manera los hechos que castigan así como los que se exoneran, igual no tenemos que tener miedo en si hacemos una auditoría y no hay hallazgos porque fue una buena gestión, esa debe ser nuestra objetividad”, adujo el nuevo titular del TSC. Durante su gestión se dedicará primordialmente a cumplir con dos proyectos que a su manera de ver son fundamentales no solo para el Tribunal sino para el país, uno de ellos es el Sistema Computarizado de la Declaración Jurada de Bienes, Activos y Pasivos, que le permitirá a los funcionarios públicos realizar tal obligación a través del sistema de Internet. El otro proyecto consiste en fortalecer la ejecución que se ha iniciado en el presente año denominado Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP), del cual le ha informado al señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa y “quiero manifestarle al presidente- con orgullo que en la primera presentación que hice, dije y vuelvo a manifestarlo que, para mi, es el proyecto más grande que la administración Lobo Sosa debe tener y debe de heredarlo a nuestro país”. Agrega Bográn Rivera que “no es un puente, no es un hospital, no es una obra física, es el SINACORP, es el Sistema Nacional del Control de los Recursos Públicos, porque este se compone de dos formas: Marco Rector del Control Externo y Marco Rector del Control Interno, quiero decirles que se ha emparejado el control a la auditoría, realmente cuando hablamos de control interno, debemos de irnos a la administración de las instituciones públicas, son ellos los obligados a cumplir con las normas y procedimientos y los marcos legales del Tribunal Superior de Cuentas”. Por eso, señor Presidente afirma el nuevo titular del TSC- le pido como siempre lo hecho, pasándome un poco, su colaboración, en que los administradores, contadores y tesoreros de la administración pública, colaboren en ese sentido, porque es más, yo les decía a mis compañeros Magistrados, que debemos crear el premio al funcionario público transparente, tenemos que premiar lo bueno y lo vamos a hacer siempre y cuando sigamos las normas y procedimientos de control interno. Se debe realizar el control interno “no por imposición sino porque debemos hacerlo, eso señor presidente, es para nosotros muy fundamental y sabemos que al final de la jornada, como dice la canción, tendremos una Honduras eficaz, eficiente y transparente. Señores debemos de creer en Honduras, termino riéndoles las gracias y diciéndoles el lema que enrumba mi gestión: la honestidad es una virtud, no un defecto, pongamos los ojos a eso, no tengamos miedo a ser honestos, gracias y esperen de mi lo mejor”, precisó Jorge Bográn Rivera al mediodía del martes siete del presente mes al asumir el cargo de Presidente del máximo organismo contralor del Estado.

## DAR MÁS APOYO AL TSC OFRECE PRESIDENTE PORFIRIO LOBO



*El Presidente Porfirio Lobo Sosa ofreció brindar más apoyo al TSC para fortalecerlo institucionalmente en su lucha para lograr la eficacia y transparencia en el manejo y uso de los bienes y recursos del Estado.*

El Presidente Porfirio Lobo Sosa ofreció continuar apoyando la gestión de las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas por buscar efficientar y transparentar la administración pública hondureña, instando a los Magistrados en su labor de “lograr un país más eficaz y eficiente”. El mandatario al asistir a la ceremonia de la asunción de la presidencia del TSC por el Magistrado Jorge Bográn Rivera felicitó a las autoridades del ente contralor por su búsqueda de lograr un país más “eficiente, eficaz y transparente” y sin duda alguna “tienen mi apoyo en cuanto al Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP)”. El mismo TSC es una muestra palpable de lo que pueden lograr los hondureños en plena armonía, sin tomar en consideración la pertenencia partidarista de cada servidor público, al tiempo que ofreció dar su colaboración para fortalecer a la institución. Al nuevo Presidente del Ente Contralor, Jorge Bográn Rivera y a los demás Magistrados, les felicitó por su labor realizada y los tres “tienen experiencia y así podremos tener un país con transparencia”, lo cual se logra con un adecuado control sobre el comportamiento de los funcionarios y empleados públicos, en el uso y manejo de los bienes y recursos del Estado. Los recursos del Estado deben destinarse para otorgar más beneficios al sector social y la labor eficiente consiste en “vigilar porque los recursos sean usados eficientemente, sigan con esa labor para lograr un país más eficaz y transparente”, precisó Porfirio Lobo Sosa, al participar en la ceremonia de traspaso de la presidencia del TSC en favor de Jorge Bográn Rivera en sustitución de Miguel Ángel Mejía Espinoza y quien entregará el siete de diciembre del próximo año el cargo, a la Magistrada Daysi de Anchecta, como lo establece el mecanismo rotatorio contenido en el artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC.

## FIRMA DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL



*El Presidente de la República Porfirio Lobo, la Designada Presidencial María Antonieta de Bográn, Magistrados del TSC Jorge Bográn Rivera, Daysi de Anchecta, Miguel Ángel Mejía, el Director de la ONADICI, Moises López en la mesa principal de la firma de la Política Gubernamental de Control Interno Institucional.*

El Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa firmó la Política Gubernamental de Control Interno Institucional, a las cinco de la tarde del martes 14 del presente mes, en el salón Lenca de la Casa Presidencial, en presencia de los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, los miembros del Gabinete de Gobierno y miembros del Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales acreditado en esta capital. Tal decisión la adopta el mandatario en su calidad de administrador de la Hacienda Pública, reconociendo la gran importancia que el control interno ejerce en el logro de los objetivos institucionales y de gobierno, por lo cual establece como política gubernamental y acción prioritaria en “el Año de la Transparencia”. Con ello el Presidente Porfirio Lobo Sosa compromete a las autoridades de las entidades del Poder Ejecutivo, proceder a la implantación del control interno institucional, contemplado en el Marco Rector del Control Interno, emitido por el Tribunal Superior de Cuentas, como máximo Ente Contralor de los bienes y recursos del Estado de Honduras. Con la firma del documento mencionado se consolida la gestión del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP) que ejecuta el TSC como órgano rector contralor y la operatividad de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), en su calidad de unidad técnica especializada del Poder Ejecutivo, adscrita a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, que tiene como responsabilidad esencial, la función del control interno en el sector público, enmarcada en las normas y directrices jurídicas que establece el TSC. La ONADICI es la interlocutora técnica entre el TSC y las unidades de auditoría interna del sector gubernamental, a fin de lograr un desarrollo institucional de manera uniforme y apropiada del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP). La ONADICI establecerá los mecanismos de control en cada entidad del gobierno en la búsqueda de lograr los objetivos de la actual gestión administrativa del manejo y uso de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, equidad, veracidad, legalidad, responsabilidad, ética pública y probidad, facilitando de esta forma cumplir con las metas del Plan de Nación, referente a la reducción del alto grado de corrupción prevaleciente en el país, desde hace varias décadas.

## PLENO DEL TSC SE REUNE CON CONTRALOR DE USAID



*El Contralor de la USAID de esta capital, Ramses Gauthier se reunió el 6 de este mes con los Magistrados del TSC, donde mostró su satisfacción por el rol jugado por el TSC en la ejecución de varias auditorías sobre el uso y manejo de los recursos del Estado de Honduras.*

El Contralor de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), Ramses Gauthier se reunió con el pleno de Magistrados del TSC y con la jefa del Sector de Auditorías Especiales, Carmen Rodezno el seis del presente mes.

En la reunión de cortesía solicitada por el funcionario de la embajada norteamericana en esta capital, se ventiló la posibilidad de que técnicos en auditoría del TSC participen en un encuentro de capacitación sobre Guías de Auditoría y Fraude que impartirá la USAID en los primeros meses del próximo año.

Asimismo, se conoció de la solicitud del TSC del posible uso de 4.5 millones de lempiras de remanente de los fondos concedidos en el año 2000 por el gobierno norteamericano para supervisar las auditorías de los Proyectos de Reconstrucción por el Huracán Mitch. Los fondos servirán para la adquisición de equipo por parte del Sector de Auditorías Especiales, se informó.

En la mencionada reunión se ventiló además la información sobre auditorías especiales propuestas PARA EL AÑO 2011.

Ramses Gauthier se mostró interesado en que el TSC realice el próximo año, auditorías concurrentes y la auditoría anual, al FHIS/DIM y las auditorías de desempeño a la Secretaría de Salud en 27 hospitales y 10 clínicas a nivel nacional, con lo cual estuvieron de acuerdo los tres Magistrados del ente contralor: Daysi de Anchecta, Miguel Ángel Mejía Espinoza y el actual presidente, Jorge Bográn Rivera. Para ello el TSC deberá firmar convenios con el FHIS y con las autoridades de Salud. Al Contralor de la USAID se le solicitó además apoyo para financiar el programa de capacitación continua que mantiene el TSC para fortalecer técnica y académicamente a su personal, especialmente del Sector de Auditorías Especiales, se informó.

## 40 FUNCIONARIOS RECIBEN CURSO SOBRE CONTROL DE CALIDAD



*40 técnicos del sector de Auditorías, Seguimiento y Fiscalización asistieron al curso impartido por el consultor colombiano, Alberto Arroyo.*

El seminario Aseguramiento en la Calidad de las Auditorías fue impartido por el consultor colombiano, Alberto A. Arroyo con patrocinio del Banco Mundial a través del SINACORP, a 40 directores, supervisores y jefes de la Dirección de Auditorías del Tribunal Superior de Cuentas el 3 y 4 del presente mes.

El seminario es el resultado de una consultoría de asistencia técnica al TSC en la calidad de auditoría externa, que es un programa de capacitación en controles de calidad en auditoría externa, donde el personal fue entrenado en el manejo del manual y de la guía utilizada en dicho control.

Se abordaron temas referentes a las etapas de aseguramiento y mejora de la calidad, aplicación práctica de guías, sobre revisiones de control de calidad en las auditorías, modelos de informes de control y guías, se informó.

## EXPERTO COLOMBIANO DICTA CURSO DE GESTIÓN AMBIENTAL



*Técnicos del TSC asisten al seminario sobre Gestión Ambiental, dictado por el experto colombiano, Orlando Sotelo Ávila.*

30 técnicos de varios departamentos del TSC, participaron en el seminario sobre Auditoría de Gestión Ambiental que se realizó del 29 de noviembre al 3 de diciembre dictado por el consultor colombiano, Orlando Sotelo Ávila. El seminario fue patrocinado por el TSC con el apoyo de la Contraloría General de Colombia, cuyo cónsul en esta capital, Daniel Ricardo Solórzano resaltó las buenas relaciones de cooperación diversa existentes entre su país y Honduras. Los temas ventilados se refirieron, entre otros, a los recursos hídricos, cuencas hidrográficas, cambio climático y explotación minera. Sotelo Ávila es especialista en sistemas de control organizacional y de gestión, además de serlo en derecho agrario ambiental y labora en la misma Contraloría de Colombia. Ha realizado estudios de investigación y publicado artículos en revistas de su país de cobertura nacional y de la misma

Universidad Nacional. El seminario contempló una visita al lago de Yojoa, a fin de que los técnicos del TSC pudiesen identificar las diferentes aristas para enfocar la auditoría y recibir sugerencias sobre ello. En tal oportunidad los técnicos del TSC se reunieron con el director ambiental de Hondulago, Mauricio Reconco y el dirigente de la Mancomunidad de los Municipios del Lago de Yojoa (AMUPROLAGO), Alexis Rodríguez y con vecinos del lugar, conociendo de la grave situación prevaleciente en la fauna y flora. Al clausurarse el seminario, la Magistrada Daysi de Anchecta resaltó la importancia de que los técnicos del TSC adopten una actitud responsable ante la corrupción prevaleciente en el hábitat del país. En la reflexión hecha por la Magistrada afirmó que cada empleado debe hacer un compromiso con el TSC, consigo mismo, con la familia y con el país. Se debe adoptar compromisos para crear una cultura de anticorrupción y en ello hay que revestirse de valentía, por lo tanto, cada quien debe convertirse en un canalizador y promotor para crear esa cultura contra la corrupción. Además, la alta vulnerabilidad de Honduras, en el aspecto ambiental, manifestada en diversas ocasiones, tanto en las ciudades como en el área rural “nos obliga a capacitar al personal del sector ambiental, a fin de mantener una estrecha vigilancia sobre las consecuencias negativas que se registran, especialmente cuando el causante de ello, es el mismo ser humano que contraviene las leyes de la naturaleza y de la misma sociedad”, precisó Daysi de Anchecta.

## CONOCIMIENTOS SOBRE AUDITORÍA DE GESTIÓN RECIBEN TÉCNICOS DEL TSC



*Los 37 jefes de varias Direcciones del TSC cuentan ahora con una visión integral en el campo de la gestión de las distintas entidades de la administración pública, al asistir al seminario impartido por Nury Elizabeth Pérez Ramírez.*

37 jefes de varias unidades del TSC, participaron en el curso Auditoría de Gestión impartido del 6 al 10 del presente mes por la consultora Nury Elizabeth Pérez Ramírez. Los asistentes lograron adquirir conocimiento y criterios que les permitirá realizar auditorías de gestión en el sector público de una manera efectiva y contar con elementos metodológicos que les faciliten entender, analizar, programar y supervisar la elaboración y aplicación de cada investigación o auditoría. El seminario contempla siete módulos, que se relacionan a los conocimientos generales de los participantes, la evaluación del control interno, el desarrollo de habilidades que les permite realizar las labores con indicadores de gestión dirigidos al análisis de la gestión organizacional, detalles de técnicas, criterios y estrategias y, la definición de una estrategia efectiva para seleccionar y poder realizar una auditoría de gestión, de acuerdo a lo manifestado por la consultora Pérez Ramírez. El TSC a través de esta capacitación, impartida a

profesionales de diferentes disciplinas académicas procura contribuir a la formación de profesionales especializados, con una visión integral en el campo de la gestión de las distintas entidades, organizaciones o programas de la administración del sector público nacional o local.

Rotación

# Nuevo presidente del TSC promete agilizar auditorías

Jorge Bográn Rivera anuncia informe de licitación en MP

El magistrado Jorge Bográn Rivera asumió ayer como nuevo presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por un año, en sustitución del también togado Miguel Ángel Mejía.

Bográn Rivera estará a cargo de la administración del TSC, por un periodo de un año, al rotarse en forma alterna durante siete años que comprende el periodo de esta administración que tomó posesión el 7 de diciembre de 2009.

Cumplido un año, los dos restantes magistrados, Dayaj de Ancheeta y el titular saliente, Miguel Ángel Mejía Espinoza, serán rotados nuevamente, como lo contempla el artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC.

Bográn Rivera demandó puntualidad, transparencia y objetividad de cada uno de sus compañeros en el ente contralor y prometió agilizar las auditorías que han quedado pendientes de completar este año.

Los actos de traspaso fueron encabezados por el Presidente Porfirio Lobo Sosa, quien en su discurso expresó su apoyo al TSC y confió que el nuevo titular "hará una buena labor".



Jorge Bográn, nuevo presidente del TSC.

El nuevo presidente del TSC anunció que en las próximas horas publicará en la página web, la investigación especial realizada a algunas acciones del Ministerio Público (MP), respecto a una licitación de un edificio para oficinas de cuatro fiscalías relacionadas con el combate de la criminalidad organizada.

PRIMER INFORME

El presidente del TSC anunció que en las próximas horas publicará en la página web, la investigación especial realizada a algunas acciones del Ministerio Público (MP), respecto a una licitación de un edificio para oficinas de cuatro fiscalías relacionadas con el combate de la criminalidad organizada.

"Mi primer acto como presidente del Tribunal Superior de Cuentas va a ser firmar el informe de esa auditoría que hicimos, vamos a hacer objetivos en nuestras investigaciones, se conocerá el informe cuando esté colgado en la página web", anunció.

El magistrado aclaró que en este caso, "sólo se hizo lo que se debe hacer" y corresponde al análisis y seguimiento de los pasos que el MP hizo para seguir una licitación.

"Todos sabemos que hay una Ley de Contra-



El Presidente Porfirio Lobo Sosa asistió a los actos de traspaso de mando en el Tribunal Superior de Cuentas.

AUN NO REACCIONAN

Bográn Rivera lamentó que pese a los constantes llamamientos de las autoridades contraloras, los funcionarios públicos aún no reaccionan o se percatan que el dinero del Estado es para inversión social, y no para uso personal.

El TSC inició operaciones formales el 20 de enero de 2003, al publicarse en el diario oficial "La Gaceta", la Ley Orgánica, habiendo surgido de la fusión de las funciones de la entonces Contraloría General de la República y la Dirección de Probidad Administrativa, con autonomía funcional y administrativa, sometido solamente al cumplimiento de la Constitución de la República y demás leyes.

Bográn Rivera nació en Villanueva, Cortés, el 8 de abril de 1952, realizó sus estudios primarios y de media en La Ceiba, Atlántida, y obtuvo el título de licenciado en ciencias jurídicas y sociales en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Posteriormente, obtuvo el grado de abogado y notario por la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Está casado con la señora Orieta Perdomo Chaves, con quien ha procreado a sus hijos Jorge, Hilda Elena y a Luis Felipe Bográn Perdomo. (BA).

Miguel Ángel Mejía:

NUEVO PRESIDENTE DEL TSC: 12 Miércoles 8 de Diciembre de 2010

## Con auditorías intentan quitar apodo de "Tribunal de Cuentos"

TEGUCIGALPA

El nuevo presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), abogado Jorge Bográn Rivera, aseguró que revertirá el apodo de "Tribunal de Cuentos" a punta de informes sobre las auditorías que se realizan.

Bográn Rivera se expresó en esos términos luego de haber asumido la titularidad del TSC en sustitución del también abogado Miguel Ángel Mejía Espinoza.

El funcionario lució molesto cuando los comunicadores le refirieron de cómo quitarse el apodo de "Tribunal de Cuentos" y contestó que "todos sa-



Momentos en que el abogado Jorge Bográn Rivera recibía la titularidad del TSC de parte de su compañero magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza.

bernos que pasaron 7 años denominándolo así y de repente cayendo en ese cuento de Tribunal Superior de Cuentos".

Aseguró que ellos ya han estado revirtiendo ese mote a punto de informes sobre auditorías y mencionó la reciente

realizada contra el ex ministro de Industria y Comercio, Oscar Escalante, la auditoría a los maestros y también el informe que prepara en el caso de la licitación en que se involucra a la Fiscalía General.

"Si quien lee nuestro informe cree que es cuento o no, ese cuento ya compete a cada persona", señaló.

También garantizó que en las investigaciones no habrá ningún tipo de sectarismo para nadie y aclaró a los maestros que ellos no actuaron predispuestos en la auditoría que les practicaron.

FRANCISCO RODRIGUEZ

AUDITORIAS

- 1-Concluidas 71 auditorías.
- 2-Un total de 2 informes especiales por denuncias.
- 3-Seas 43 auditorías en proceso.
- 4-Seas 12 informes por presunción de Enriquecimiento ilícito.
- 5-Seas 40 investigaciones por presunción de Enriquecimiento ilícito.
- 6-Seas 712 pliegos de responsabilidades a docentes.
- 7-Seas 1,044 pliegos de responsabilidad de docentes en proceso.
- 8-Seas 24 supervisiones a unidades de auditoría interna.
- 9-Seas 77 evaluaciones en las unidades de auditoría interna.
- 10-Seas 2,419 recomendaciones de auditoría.



RIFLAZOS

Camionada

Puros cuentos. El nuevo tataracán del TSC anunció su prioridad al asumir el cargo. Jorge Bográn juró que ya está cansado de que hablen del tribunal de cuentas. Desde hace siete años viene escuchando ese membrete. Alegó que no son cuentos los camionados de tamagones que han cocinado de todos los colores y sabores. El hombre está dispuesto a borrar de este mundo ese apodo.

# Terminamos más de 70 auditorías y emitimos pliegos de responsabilidad

El ex presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado Miguel Ángel Mejía, destacó importantes avances en materia anticorrupción durante un año que estuvo como titular de la institución contralora.

Así, reseñó que desde 2009 se actualizó la infraestructura tecnológica al invertir varios millones de lempiras en la adquisición de "hardware" y "software" (equipos computacionales), ya que se estaba utilizando un sistema desactualizado.

"Se implementaron sistemas de protección en contra de los intrusos cibernéticos, a fin de identificar, registrar y bloquear cualquier actividad perjudicial en la red, asegurando la información recabada y guardada y se ha logrado interconectar nuestra red con la de las demás instituciones como el Ministerio Público (MP), la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la Secretaría de Finanzas, el Banco Central de Honduras (BCH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPN-FM)", detalló.

### TRABAJO DE CAMPO

En las áreas operativas, Mejía mencionó que en el sector gubernamental y descentralizado se concluyeron 71 auditorías financieras y de cumplimiento legal, 43 auditorías e informes especiales se encuentran en la etapa de proceso, se han elaborado 12 informes provisionales por presunción de enriquecimiento ilícito y 40 investigaciones por el mismo delito están en proceso.

Además, se han emitido hasta la fecha, 712 pliegos de responsabilidad civil, formulados a los docentes en el marco del proyecto "Auditoría de Puestos y Salarios del Recurso



Miguel Ángel Mejía: "No tenemos interés de perjudicar a ningún colegio magisterial".

Humano Docente del Sistema Educativo Nacional" y están 1,044 pliegos en proceso de ser notificados en los próximos días. Se supervisaron 84 unidades de auditoría interna del sector gubernamental y descentralizado y se evaluaron 77.

En el ramo municipal, se realizaron 103 auditorías a igual número de municipalidades, de las cuales 29 auditorías se ejecutaron con fondos ERP, 30 auditorías especiales con fondos de la ASDI y 44 auditorías con recursos del Fondo de Transparencia Municipal, con el cual también se logró capacitar a 1,216 funcionarios y empleados de las 298 municipalidades en las diferentes leyes y reglamentos que intervienen en la administración de los fondos municipales, la actividad realizada en 12 eventos efectuados en varias ciudades del país.

### "CASAÑA ESTA EQUIVOCADO"

En otro tema, Mejía manifestó que las expresiones de presunta persecución al magisterio denunciadas por el dirigente Edgardo Casaña, son una confusión del denunciante, ya que el TSC cuando presentó el informe sobre el desorden administrativo del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema), lo hizo en base a lo que manda la ley, no por interés de perjudicar a ese gremio.

"Nosotros los magistrados no tenemos ningún propósito de andar persiguiendo a nadie por efectos de tipo político o por dañar a alguien en particular, creo que el señor Casaña está totalmente equivocado", estimó.

"No tenemos interés de perjudicar a ningún colegio magisterial, todo el mundo sabe que el Inprema ha sido controlado y administrado por los colegios magisteriales, no obstante que ha habido algunos funcionarios en las juntas directivas y si éstos han incurrido en responsabilidad, deben también aclarar", expresó. (BA).

18 PAÍS

El Herald, lunes 13 de diciembre de 2010

## REPORTE DEL AÑO 2010

# 32.2 millones en enriquecimiento ilícito

El TSC detectó los casos en 13 servidores públicos. Los expedientes son remitidos a la Fiscalía

Tegucigalpa. Más de 32 millones de lempiras del erario se hubieran embolsado funcionarios y ex servidores.

En un informe preliminar correspondiente al año 2010, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) revela 13 casos de resoluciones con presunción de enriquecimiento ilícito.

Esto forma parte de los resultados del primer año de gestión de las nuevas autoridades del TSC, integrada por la terna de magistrados Miguel Mejía, Dairny de Aocheca y Jorge Bográn, este último actual presidente del ente contralor.

Las auditorías fueron practicadas a expedientes de declaraciones juradas de bienes presentadas por los funcionarios.

Según el informe, existen 13 casos de servidores públicos que se habrían enriquecido ilícitamente, por la suma de 32 millones, 248 mil, 833 lempiras. La información se encuentra en la página web del TSC, resta concluir el documento final. El

### REVISIÓN

El TSC detecta casos de enriquecimiento cuando revisa expedientes de declaración jurada de bienes que presentan los funcionarios y ex servidores públicos.

El reporte denuncia el caso de Oscar Darío Santos, ex asesor legal de Honduras, al que, mediante el informe 1126/2009-SG-TSC, se le liga con un presunto enriquecimiento ilícito por 7.9 millones de lempiras. Santos enfrenta cargos por actos de corrupción.

Otros casos son el de Ramón Luque, con 12.9 millones; Marco Buites con 3.9 millones, este último funcionario de Seguridad; Lorenzo Pardo, de Sotrapal con 2.1 millones; Juan F. González, del Ministerio Público, con una presunción de enriquecimiento por 1.1 millones y Héctor Williams Carrasco, de Sotrapal, con 913 mil lempiras, entre otros.



El ex asesor legal de Honduras, Oscar Darío Santos, es uno de los que presuntamente se enriqueció ilícitamente.

### Remitidos

La presunción significa que los casos detectados no son aún confirmados. Los expedientes los remite el TSC a la Fiscalía contra la Corrupción para que

profundice la investigación e interponga las acusaciones en los casos que ameriten.

El fiscal especial contra la Corrupción, Henry Salgado, expuso que los informes son

valorados para presentarlos como medio probatorio en los tribunales. Sin embargo, lamentó que los juzgados no valoran los informes del TSC al notificar que no son vici-

Envía Noticias al 0365

Y RECIBE LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA EN TU CELULAR.

El Herald

culantes con la acusación. "A nosotros nos sorprenden esas decisiones", dijo. En tal sentido, llamó al Congreso Nacional crear tribunales especiales en materia de corrupción.

Redacción • El Herald: dario@herald.net

www.aherald.net

Por cobros irregulares

# Hoy inician desfiles de unos 3,000 docentes en el TSC

Más de 5,000 docentes con reparos por algunos cobros irregulares en el sistema tributario público, comienzan hoy a "desfile" por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para reclamar los cobros irregulares, además de la dirigencia magisterial.

El presidente del Colegio Profesional (Magisterial) Magisterial Hondureño (Colprohmah), Edwin Oliva, manifestó que los compañeros van a inculcar en el 14 de diciembre al TSC para comparecer sobre sus reclamos que en su mayoría son inconsistentes.

Más de 3,000 compañeros están citados para ir a reclamar a este tribunal, pero esto no es más que una declaración ecuatoria y judicial del gobierno para arrebatar el magisterio con este tipo de amenazas, pero ya tenemos listas las impugnaciones para demostrar los acuerdos que se le pueden hacer a los compañeros", expresó Oliva.

El dirigente indicó que esa medida se le está aplicando a docentes que presuntamente tienen reparos hasta de dos millones de lempiras por haber cobrado sin tener planes, otros que si la tienen, pero en dos o tres años no se han presentado a trabajar.

Por supuesto que el TSC creó a la planta completa de centros educativos, entre ellos los del Instituto Mico Hiborcas de



Edwin Oliva

Casapayagua a quienes hace meses de su caso les hicieron reparos millonarios porque supuestamente cobraron salarios sin trabajar.

Oliva dijo que impugnará el documento del TSC y luego recurrirá a los más administrativos para defender a cada uno de los profesores a quienes, en su opinión, "se les quiere quitar el pago de zonaje, leonera, cargos directivos y otros".

Asimismo aseguró que en algunos casos se les ha repartido a los compañeros que han presentado su documentación y han demostrado que no tienen ningún problema de pagos indebidos.

Según explicó los reparos son diversos y suman más de 200 millones de lempiras, pero reiteró que los informes han sido inconsistentes, aunque admitió que algunos tienen virulencia porque de todos es conocido que hay docentes que logran ese tipo de acuerdos con directores (departamentales) y hacen cobros indebidos.

Se temió que muchos de los docentes a quienes se les habían notificado los reparos por altas sumas recibidas en concepto de salarios colaterales, ya devolvieron el dinero, sin embargo algunos prefieren someterse a los arbitrajes y donde consideren que corran con la documentación para comprobar sus salarios.



Miles de docentes con reparos por cobros indebidos de salarios, estarán compareciendo hoy en adelante en el TSC.

"Nuestro estatuto defiende a los compañeros que se les acusa arbitrariamente, pero si alguno de ellos por asuntos de desesperación política se le manpearán esas acciones, tendrá que responder por sus propios medios", advirtió.

Instó al gobierno que se debe de preocupar por el cumplimiento de pagos para más de 5,000 educadores que ya corren en situaciones de calamidad porque durante el año no han recibido ningún pago de salario. (ECA).

## Maestros en la desesperación y llanto por falta de pago

"Estamos recibiendo a muchos compañeros maestros desesperados, llorando para que les ayudemos a que les paguen sus salarios que el gobierno no les ha cancelado durante el año", expresó ayer el presidente del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copemh), Jaime Rodríguez.

El dirigente magisterial indicó que cada día llegan a su oficina compañeros docentes de diversas partes del país a explicarle que fueron al Escalafón con toda la documentación para que les paguen aguinaldo, vacaciones y colaterales, pero no les resuelven.

"Nosotros estamos sorprendidos la cantidad de compañeros que tienen inconvenientes de pagos y que el gobierno no les soluciona, pero el problema es que estos compañeros han caído en situación de calamidad doméstica porque ya no pueden alimentar a su familia y cubrir otras necesidades del hogar", lamentó Rodríguez.

Como dirigente, dijo, ya ha hecho esfuerzos para que se les cumpla con esos pagos a más de 5,000 educadores a nivel nacional, pero todo depende de la voluntad del mismo afectado que se debe sumar a las luchas para exigir al gobierno ese derecho.

"En los próximos días vamos a anunciar acciones



El presidente del Copemh, Jaime Rodríguez se sorprende que cada día decenas de compañeros llegan a pedir ayuda para que se exija el pago de salarios atrasados.

para que este gobierno irresponsable le pague a los compañeros, los pagos ordinarios del mes de noviembre, los agüinaldos, vacaciones y colaterales".

Rodríguez instó que la lucha no sólo deba ser durante el periodo escolar, sino permanente porque "este gobierno represor la ha arremetido contra el magisterio violentando sus derechos laborales". (ECA).

## Presupuestos para Educación no son bien aprovechados: Ávila

El ex ministro de Educación, Carlos Ávila, expresó ayer que el dinero que se destina a la educación pública, se está desaprovechando porque los jóvenes tuvieron un mal año por las constantes huelgas del sector magisterial.

Uno de los problemas es que más de 30,000 millones de lempiras que se destinan para la Secretaría de Educación se consume en pago de sueldos y salarios, y de estos unos 10,000 millones se van en vano porque los maestros no cumplieron.

"Los presupuestos destinados a Educación no están siendo bien aprovechados, porque los estudiantes no tuvieron el mejor provecho del presente año por los problemas magisteriales



Carlos Ávila

y eso quiere decir que no hubo inversión verdadera porque no se cumplió con los 200 días de clases", expresó Ávila.

El ex secretario del ramo indicó que desde ya se debe ir socializando con los diversos sectores para que el próximo año no se presente este tipo de inconvenientes en el que se desperdicia el dinero y los estudiantes son perjudicados.

Asimismo recomendó que se deba ir en busca de un gran pacto social que permita a todos los actores hacer un mayor esfuerzo entre autoridades, padres de familia y estudiantes para exigir al magisterio un mejor aprovechamiento del periodo escolar. (ECA).

TRANSPARENCIA · Vigilarán actuaciones de funcionarios

# Oficializan política de control

**Tegucigalpa.** El gobierno se comprometió ayer a manejar con mayor transparencia los recursos del Estado.

En su condición de administrador general, el presidente Porfirio Lobo, oficializó ayer la política de control interno gubernamental, mediante la cual se busca regular y transparentar la gestión estatal y así evitar gastos excesivos o irregulares de funcionarios y empleados.

La iniciativa fue adoptada ante los miembros del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el director de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (Onadici), Moisés López, quien urgió un mayor compromiso del gobierno en la materia.



El presidente Porfirio Lobo oficializó ayer la nueva política de control interno del gobierno ante las autoridades del TSC.

"Pepe" afirmó que la misión de todo funcionario público es darle un uso eficiente y responsable a los recursos del Estado de acuerdo a las necesidades de la población,

al tiempo que reiteró la necesidad de la participación ciudadana y la rendición de cuentas, en todas las actuaciones gubernamentales.

Todo ministro, viceminis-

tro, gerente o director de una dependencia estatal debe de tener conciencia que los recursos son limitados y escasos y que vienen del pueblo, por lo que se debe ser eficaz en su manejo y serio en el pago de los servicios públicos, aseveró el mandatario.

La iniciativa consolida la gestión del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (Sinacorp) del TSC y la operatividad de la Onadici, en su calidad de unidad técnica especializada del poder Ejecutivo, adscrita a la secretaría de la Presidencia, que tiene como responsabilidad la función del control en el sector público. ■

Redacción · El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

INVESTIGACIÓN El TSC señaló que deducirá responsabilidades a derrochadores del presupuesto

# Chong: hay Secretarías que gastan el presupuesto en fiestas

**Tegucigalpa.** El presidente del Tribunal Superior de Cuentas, TSC, Miguel Mejía, advirtió ayer a los funcionarios que si derrochan el presupuesto público en fiestas navideñas o lo gastan sin justificación, se les auditará y se les obligará a que devuelvan esos fondos.

La reacción de Mejía fue luego de recibir telefónicamente la denuncia del ministro de Finanzas, William Chong Wong, quien le indicó que funcionarios estaban gastando el presupuesto no ejecutado en fiestas navideñas y otras actividades sólo con el afán de liquidarlo. Y es que según Chong Wong, "el error que se cree es que existe porque está presupuestado y no se ha gastado hay que gastarlo como está ocurriendo ahora en el mes de diciembre que hemos planificado ya con el TSC y con la secretaria designada presidencial, María Antonieta, de tomar medidas correctivas en el caso impropio. A pesar de que la Secretaría de Estado haya ingresado la orden de pago, hemos girado instrucciones a la Tesorería de retener esos pagos instantes que se están ejecutando solamente por gastar un presupuesto sin conciencia de que realmente ese gasto es innecesario", dijo.

Agregó que muchos creen que con gastarlo, el otro año se les va a asignar la cuota: "Eso es el mayor error porque realmente los recursos son escasos; en vez de gastarlos en cosas no necesarias hay



El ministro de Finanzas, William Chong Wong, pide a los entes centrales tomar medidas correctivas para evitar el gasto público innecesario.

**DATO**  
EL PRESIDENTE del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Mejía, señaló que del Presupuesto 2010 ya se ejecutaron unos cinco mil millones de lempiras.

que ampliar en aquellas áreas que necesitan presupuesto y se necesita hacer las transferencias necesarias de otras Secretarías para cubrir los asuntos básicos ocasionados por las tormentas que se originaron en el presente año y también por otros problemas en el área de salud, las emergencias que hubo", explicó.

"Escuché a un viceministro decir: 'Hay que gastar a la carrera esto porque si no el otro año no me lo dan, si no, salgan, gansen todo lo que hay allí en el presupuesto', y eso es totalmente impropio", dijo Chong Wong. El funcionario denunció que hay una serie de secretarías que están utilizando el presupuesto para las fiestas navideñas. "El presupuesto del Estado no se usa para fiestas, no estamos para esas situaciones, porque hay otras necesidades prioritarias al respecto", enfatizó el ministro de Finanzas.

**Investigaciones**  
Al respecto, Mejía indicó que "recibimos las peticiones del ministro como una denuncia y las denuncias perfectamente las podemos investigar de inmediato,

de acuerdo con nuestra ley, y ya si instrucciones para que una comisión auditora se presente a la Tesorería General de la República para hacer una investigación respecto a la denuncia". Agregó que siempre que las denuncias tengan documentación o sean racionales las atiende, más en este caso que la denuncia la hace un alto funcionario del Estado, quien manifestó que se están haciendo investigaciones en algunas Secretarías de Estado, que no son correctas. "No nos dio nombres de funcionarios, eso lo comprobamos con las órdenes de pago, qué tipo de gastos se solicita que la Tesorería General de la República, y eso es lo que el Tribunal verificará, y los gastos que no sean acordes o ilegales no tienen por qué pagarse la Tesorería, porque se haya corrido una orden de pago", dijo. El magistrado del TSC aseguró que "si se confirma habrá responsabilidad de los funcionarios, no están autorizados para hacer derroches de ninguna manera, los presupuestos son para invertirlos racionalmente, no para hacer gastos a lo loco. Sólo porque les sobra dinero de una partida van a gastar el dinero como sea, no es así la cosa".

Si incurrieren en responsabilidad civil o administrativa se les levantará pliego de responsabilidad y al confirmarse, el funcionario debe devolver la cantidad que indica el pliego de responsabilidad, concluyó. □

- |                                       |                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 01 Beatriz Rosales Alfaro             | 17 Medardo de Jesús Oseguera Fonseca |
| 03 Cesar Augusto Rodas Osorio         | 17 Norma Isabel González Hernández   |
| 04 Ramón Orlando Rivera Sánchez       | 18 Kenia Carolina Mendoza Turcios    |
| 04 Osman Alberto Ávila García         | 21 Alba Ninoska Saucedá Martínez     |
| 05 Leyla Jacinta Matute Zablah        | 21 Mirna Asucena David Santos        |
| 05 Alejandra Carolina Hernández       | 21 Roberto Wilfredo Ávila Sosa       |
| 05 Wendy Suyapa Zelaya González       | 22 Carlos Roberto Silva Sánchez      |
| 06 Diana Aurora Mairena Flores        | 22 Maira Judith Rodríguez Escobar    |
| 06 Francisco Edgardo Tercero          | 23 Javier Antonio Henríquez Flores   |
| 06 Arturo Ortega Córdova              | 23 José Ramón Izaguirre Flores       |
| 06 José Wilfredo Franco López         | 24 Sandra García Martínez            |
| 06 Santos Reyes Raudales Chirinos     | 24 Ramón Antonio Colindres Matute    |
| 09 Emma Victoria Guzmán Quintanilla   | 25 Mario Alberto Villanueva Menjivar |
| 10 Mario Roberto Molina Marquez       | 26 Arnulfo Ortiz Rivera              |
| 11 Mirna Melissa Tercero              | 26 Marlene Lizeth Cárcamo Melgin     |
| 13 José Miguel Liconá Liconá          | 28 René Ricardo Rojas Hernández      |
| 14 Daysi Ondina Padilla Rivera        | 29 Perla Yesenia Villareal Amaya     |
| 14 Lorena Alejandrina Vilorio Moncada | 29 Francisca de Jesús Silva Ruiz     |
| 15 Rosely Giselle Zavala Padilla      | 30 Gracia María Coello Godoy         |
| 15 Walter Marell García               | 30 Lidia Argentina Sánchez Rodas     |
| 15 Carmen Xiomara Rodezno Oyuela      | 30 María Suyapa Tercero Vega         |
| 16 Carla Cecilia Solórzano Roque      | 30 Thatiana Waleska Barrios Osorio   |
| 16 Lucy Yohanna Mendoza Valladares    | 31 Sofía Alejandra Sierra Rodríguez  |
| 17 Reyna Leticia Molina Molina        |                                      |

